



Mejorar la gestión en tiempos de crisis (I)

La crisis que padece la economía española y las dificultades que añade un elevado déficit público obligan, dentro del sector sanitario, a preguntarse qué se puede hacer para mantener el nivel de calidad asistencial y atender a 46 millones de ciudadanos. Por el momento, la opción del Gobierno ha consistido en meter la tijera y recortar el gasto farmacéutico. Lo ha hecho en dos oleadas: en marzo (Real Decreto-ley 4/2010) y en mayo (Real Decreto-ley 8/2010).

Es cierto que, en paralelo, en marzo, el Ministerio de Sanidad promovió y alcanzó un acuerdo con las comunidades autónomas para intentar líneas de acción para racionalizar (¿racionar?) el gasto sanitario. En la mayoría de los casos, más que decisiones, son objetivos a medio y largo plazo, sin duda útiles, pero es más que probable que sus efectos empiecen a percibirse cuando la crisis ya esté resuelta o en vías de solución.

Otras medidas, a corto plazo, pactadas en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, son más simbólicas que importantes. Incluso algunas tienen problemas y, probablemente, no estén bien evaluadas (central de compras, unidosis).

La crisis económica obliga a preguntarse qué hacer para mantener la calidad. El Gobierno ha recortado el gasto farmacéutico

En realidad, las raíces del problema no están en la coyuntura actual, porque son de carácter estructural. Los problemas vienen de antes.

En efecto, hay seis millones de ciudadanos que se han incorporado al Sistema Nacional de Salud en los últimos diez años. Entre tanto, la dotación presupuestaria apenas ha crecido. La consecuencia está a la vista: 12.000 millones de euros de déficit acumulado.

Las comunidades autónomas vienen reclamando insistentemente soluciones. En este sentido, la Conferencia de presidentes autonómicos, con el presidente del Gobierno en el otoño de 2005 fue una oportunidad perdida para diseñar y aplicar soluciones realistas y prever futuros escenarios (envejecimiento de la población).

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario